

Informe de la MESA SECTORIAL 03/02/2021

Asistentes:

Administración: Jesús Hurtado (Secretario General de Educación), Teresa Barroso (Directora Gral. RH), Lourdes Paredes Secretaria de la Mesa Sectorial.

Sindicatos: representantes de CSIF; ANPE, FEsp (FETE), CCOO, por STECyL-i Christina Fulconis Maroto y M^a Victoria Ibeas Reoyo.

12:00h-15:00h

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS

Se aprueba el acta con una modificación de STECyL al acta número 2.

Donde pone: *“Dotar de purificadores de aire con filtro HEPA a todas las aulas”*, añadir: *“en todas las aulas donde no se pueda realizar ventilación natural”*.

2. BORRADOR DE ORDEN POR LA QUE SE CONVOCAN LICENCIAS POR ESTUDIOS Y OTRAS ACTIVIDADES DE INTERÉS PARA EL SISTEMA EDUCATIVO, EN EL ÁMBITO DE LAS ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS PARA EL CURSO ESCOLAR 2019/2020, Y SE DELEGA LA COMPETENCIA PARA SU RESOLUCIÓN.

ADMINISTRACIÓN:

La Directora General de RRHH da lectura al documento.

Son las mismas modalidades y beneficiarios que en cursos pasados.

El documento 3, baremo, igual que otros años.

La propuesta de licencias es:

Retribuidas: 24

- Modalidad 1 : 16 licencias
- Modalidad 2: 8 licencias

No retribuidas: 6 licencias

Total 30

Novedad: se presentará exclusivamente de manera electrónica a través del registro electrónico.

STECyL-i: pedimos un incremento de las licencias, nos parecen escasas, no se han recuperado las licencias que había antes del 2012.

Recordamos a la administración que el curso pasado debido a la situación de pandemia no se convocaron.

Se sigue dando prioridad al bilingüismo y consideramos que también hay que formarse en aspectos científicos y didácticos de las materias que se están impartiendo y darles la importancia que tienen para la mejora del sistema educativo de Castilla y León.

Pedimos que las licencias de proyectos sean también retribuidas.

Administración:

Comentan que en 2012 hubo un parón muy grande y nos recuerdan que a partir del año 2017/2018 se recuperaron licencias y se han ido incrementando.

La Directora General de RRHH: dice que se pueden aumentar las licencias para formación pero el esfuerzo presupuestario es importante. Podría elevar el número de licencias a conceder siempre que se reconozca el esfuerzo de la administración al respecto.

El Secretario General de Educación: desaparecieron estas licencias cuando la crisis de 2012 y se volvieron a recuperar. No hay que mezclar la formación en general con esta, siempre pueden mejorar, pero quieren que las OOSS lo reconozcan.

Tras una segunda ronda de intervenciones las OOSS planteamos también nuestro afán constructivo y nuestra intención de avanzar en las negociaciones y valorar lo conseguido en las negociaciones en la Mesa Sectorial.

La administración oídas las OOSS plantea la recuperación de las licencias retribuidas que teníamos en el año 2012. Este año todas las licencias (30) van a ser retribuidas.

Tienen que hacer alguna modificación del borrador y en cuanto lo tengan nos lo volverán a presentar.

Las OOSS reconocemos el esfuerzo y pedimos que no se vinculen estas licencias a este curso solamente por la pandemia, y que estas 30 licencias o más se concedan en años sucesivos.

3. BORRADOR RESOLUCION PUESTOS VACANTES ASESORES Y DIRECTORES DE CFIE

ADMINISTRACIÓN:

LA Secretaria de la Mesa resume la convocatoria y nos comentan las novedades respecto a la convocatoria anterior. Básicamente es una: **Únicamente se puede entregar la solicitud de manera electrónica.**

En las comisiones de baremación participamos las OOSS y estas comisiones son provinciales. Hay una rueda y ya nos comunicarán que OOSS tiene que formar parte de estas comisiones en cada provincia.

El anexo I de plazas vacantes todavía no lo tienen completo, nos lo darán cuando lo tengan.

STECyL-i:

Respecto al baremo creemos que se da demasiado peso al proyecto y poco a la antigüedad y la experiencia que únicamente se valora con dos puntos.

Hay un error en la página 3 punto 6 de la convocatoria al ser la solicitud sólo electrónica.

ADMINISTRACION: en cuanto a que el baremo está desequilibrado es algo que las OOSS nunca están de acuerdo. Los baremos se deben ajustar al objetivo de la convocatoria, pero se valorarán todas las aportaciones. Tanto el proyecto como la memoria deben tener un peso muy importante porque son quienes van a llevar estas responsabilidades.

¿Por qué dos asesorías y una dirección en distintas provincias? Porque tienen que poner un límite, si no sería imposible de gestionar. Creen que la convocatoria es generosa.

Se especificará el plazo en su momento y se procurará que sean amplios.

Clarificación de los perfiles para el área social: los perfiles vienen definidos en el Concurso de Traslados para el ámbito socio lingüístico.

En cuanto a la petición de otro miembro de las OOSS en la comisión de selección, creen que están suficientemente representadas, para dar transparencia y claridad al procedimiento.

La experiencia como funcionarios de carrera, no les parece excesivo, aunque es cierto que el profesorado interino que tienen muchos años de experiencia.

Vacantes, entiende que se hace con los perfiles adecuados. La bolsa es una propuesta interesante a tener en cuenta.

En la disposición complementaria 4ª ya aparece el tema de requisitos del proyecto

Volverán a estudiar el baremo.

4. BORRADOR COMISIONES HUMANITARIAS

Administración: nos resume la convocatoria que es la misma que otros años.

STECyL-i: pide a la administración que tenga especial sensibilidad con la concesión de estas licencias este curso por la problemática que estamos viviendo. Además el curso pasado no hubo convocatoria y hay personas que siguen teniendo esta necesidad.

Pedimos que se desvinculen del Concurso General de Traslados, puesto que una persona puede tener una problemática puntual, por un tiempo determinado, en otra localidad u otra provincia, pero no por eso quiere trasladarse a esa localidad o provincia.

En la página 2 hay una errata con el tema de registro.

Solicitamos que toda la documentación que la administración ya tiene de los participantes la incorpore de oficio y se simplifique la aportación documental. Pto. 4.2 a) Certificado.

ADMINISTRACION: se quiere evitar un CT encubierto, pero si concurren circunstancias posteriores se van a tener en cuenta.

Respecto a la presencia sindical en las comisiones de selección debido a la protección de datos no lo contemplan. Se nos informará debidamente.

Si hay situaciones sobrevenidas se atienden siempre con la cautela de que no haya terceros afectados. Hay que ver si hay plazas libres, que no afecte a otros.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS

STECyL-i:

- Pedimos mayor agilidad en las sustituciones, estamos recibiendo muchas quejas y los equipos docentes están saturados.

- Pedimos datos más cercanos a la realidad sobre contagios, ahora solo se recoge los datos del equipo COVID. Queremos datos más reales de contagiados y alumnos confinados.
- Pedimos una reunión específica para el tema de oposiciones.
- También otra Reunión para tratar el tema de los PTFP.
- Solicitamos de nuevo mascarillas FFP2 para todo el profesorado y los que ya las tienen ¿cada cuánto tiempo deben de proporcionársela?
- Preguntamos cuando va a salir el Acuerdo de retribuciones y se van a actualizar los salarios con la subida recogida en los presupuestos.

ADMINISTRACIÓN:

- Los **protocolos** dependen de sanidad y mientras sanidad no diga que hay que cambiarlos no se cambiarán.
- **Mascarillas:** no hay cambios en las recomendaciones por parte del servicio de riesgos laborales. Así que mientras no les digan que las tienen que poner a disposición de los docentes no las van a proporcionar.
- **Las mascarillas FFP2 para los docentes que las llevan son diarias.** Se debe entregar una al día.
- **Vacunación:** desearían que a los docentes se les vacune pronto, pero depende de sanidad.
- **Sustituciones:** tienen muchos puestos a cubrir y hay plazas que por su corta duración y difícil cobertura no las cubren.
- **Medidores de CO2:** están llegando a algunos centros hoy.
- Los expertos no han aconsejado purificadores de aire
- Los **datos del profesorado** no los tienen todavía, cuando los tengan nos los darán
- Respecto a las **oposiciones** están estudiando todos los escenarios posibles.
- **ATDI:** La directora general de RRHH dice que nos debe una respuesta y que nos la dará.
- **PTFP:** están a la espera de una reunión con el ministerio. Al igual que están esperando una reunión con el ministerio con respecto a las oposiciones.
- **Cribados masivos:** no depende de educación. Dependen de la Consejería de Sanidad.
- Oposición: listados de admitidos, están en ello
- Su posición es comenzar a negociar las **mejoras de las condiciones laborales** del profesorado cuanto antes.
- **Listas dinámicas:** si hay algún caso, queja o sugerencia que se les haga llegar los casos concretos para resolverlos.
- **Decreto de retribuciones:** ya no se hace, sino que se hace un acuerdo. Cree que en dos o tres semanas
- Los **datos de contagios** son los que tienen los equipos COVID, el resto son datos de sanidad.